

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ISTARI INVESTMENTS S.L. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES

encarna
GROUP

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Materialidad	4
III.	Cuestiones generales.....	5
	a. Modelo de negocio.....	5
	b. Organización y estructura.....	6
	c. Objetivos y estrategia	7
	c. Identificación y gestión de riesgos.....	9
IV.	Cuestiones ambientales.....	10
	a. Economía circular y prevención y gestión de residuos	10
	b. Uso sostenible de recursos	11
	c. Contaminación y cambio climático	12
	d. Protección de la biodiversidad.....	12
V.	Cuestiones sociales y relacionadas con el personal	13
	a. Empleo	13
	b. Organización del trabajo	16
	c. Salud y seguridad.....	17
	d. Relaciones sociales	18
	e. Formación.....	18
	f. Igualdad.....	19
VI.	Derechos humanos	20
VII.	Corrupción y soborno	21
VIII.	Información sobre la sociedad	22
	a. Compromiso con el desarrollo sostenible	22
	b. Subcontratación y proveedores	22
	c. Consumidores	23
	d. Información fiscal.....	25
IX.	Índice de contenidos GRI	26

I. Introducción

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Sin embargo, una de las novedades que incluye la Ley 11/2018 es que, en el plazo de tres años, la Ley aplica también a empresas con más de 250 trabajadores, por lo que a partir del año 2021 la obligación de presentar el estado de información no financiera obliga a todas aquellas sociedades que cumplan con dicho requisito.

Mediante el presente documento, y en base a lo establecido en la Ley 11/2018, Istari Investments S.L. (en adelante Grupo Encarna o el Grupo) tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción, el soborno y sobre la propia sociedad que son relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Asimismo, para su elaboración, se han seguido las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01), derivadas de la Directiva 2014/95/UE, así como los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI Standards).

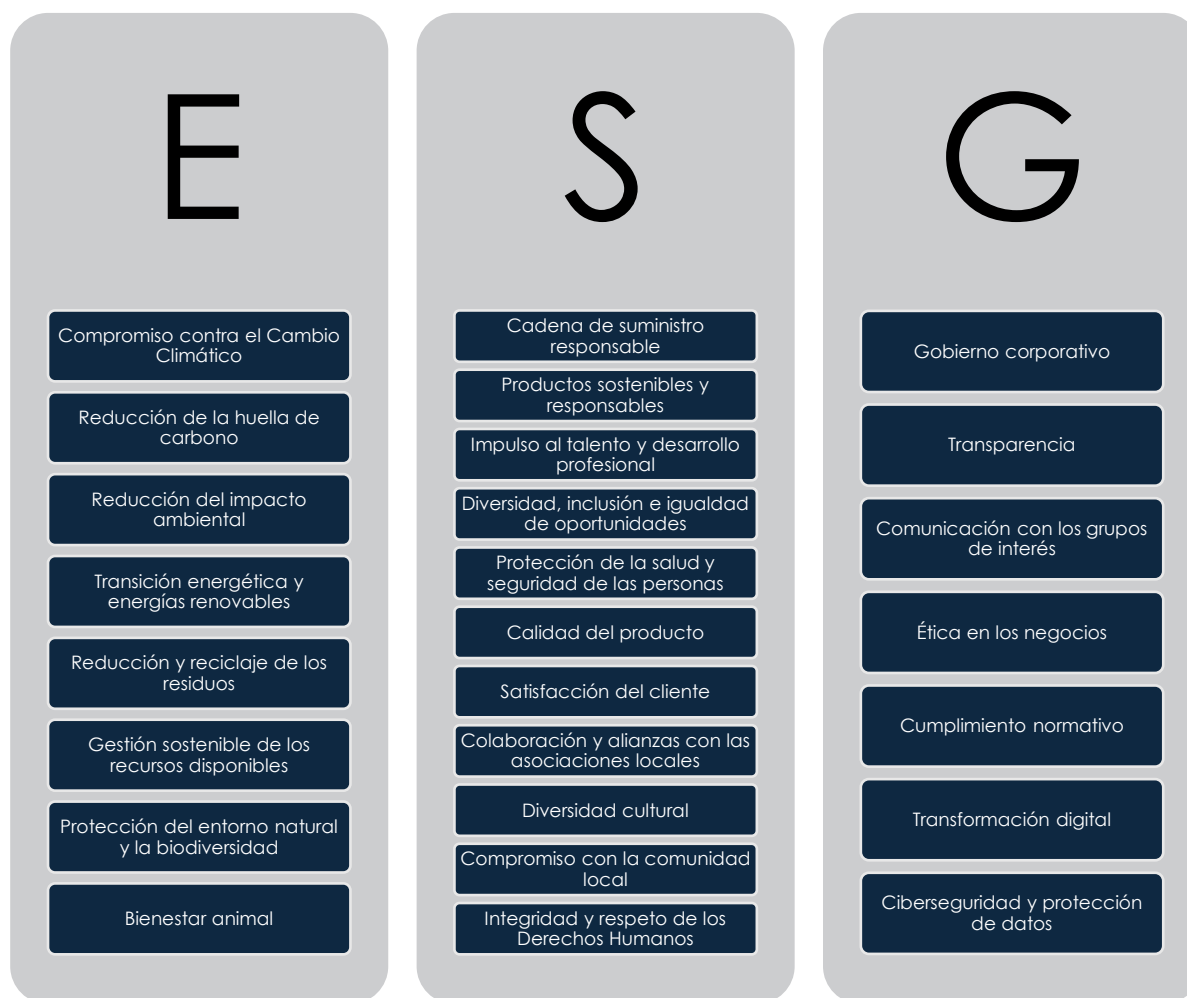
De esta manera, el alcance del presente documento se centrará en Istari Investments S.L., y se corresponde con el ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2025 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2025, siendo éste el primer año y la periodicidad a partir de ahora de carácter anual.

La información del Estado de Información no Financiera del Grupo está verificada por Grant Thornton S.L, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

II. Materialidad

El análisis de materialidad es un proceso que permite identificar los temas más relevantes para la empresa y posteriormente priorizarlos, además de conocer aquellos que más preocupan a los grupos de interés y cómo impactan en el modelo de negocio y a la inversa. Resulta de especial relevancia contrastarlo con las preocupaciones de nuestros grupos de interés para conocer sus expectativas en materia de sostenibilidad con respecto al negocio.

Para ello, el Grupo ha tenido en cuenta las tendencias en sostenibilidad del sector, la percepción de las principales áreas de la organización que interactúan con los grupos de interés y los trabajos realizados para la identificación de aspectos relevantes, los cuales se detallan a continuación.



Como indicado, la materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes, tanto para la organización como para sus grupos de interés, y sobre los que se debe informar dado que influyen sustancialmente en la estrategia de negocio. No obstante, aun no considerándose temas de especial relevancia según el estudio inicial, Grupo Encarna determina igual de importante considerar todos los ámbitos, por lo que

los distintos aspectos materiales extraídos del análisis de materialidad han sido incluidos en el informe, cada uno de ellos en el capítulo correspondiente.

III. Cuestiones generales

a. Modelo de negocio

ISTARI INVESTMENTS, S.L. es una sociedad holding la matriz dominante del Grupo Encarna, con sede en Madrid, creada para impulsar y consolidar un grupo empresarial especializado en el sector de alimentación premium y productos cárnicos de alta calidad.

La sede social del Grupo Encarna se encuentra en Cale Tormillo, 4 Portal 1, Bajo C, Madrid, España en donde también se encuentra el centro de administración y dirección.

Ésta es cabecera de Grupo Encarna, el cual tiene el siguiente perímetro de consolidación:

Sociedad	Domicilio	Participación	Actividad
Istari Investments, S.L.	España	-	Sociedad Holding
Barbero Meat, S.L.U.	España	100%	Comercialización de productos cárnicos
Carnes Selectas Jiménez barbero, S.A.U.	España	100%	Comercialización de productos cárnicos
Encarna Empresa Cárnica Asociada, S.L.U.	España	100%	Explotación ganadera y agraria, venta al por mayor y por menor de productos cárnicos, despiece y elaboración de estos, entre otras.
Setas Vallondo, S.L.	España	100%	Cultivo y producción de setas, sustrato de setas y champiñones, así como su posterior venta y comercialización.
Deli Food Solutions S.L.	España	100%	Restaurantes y puestos de comidas. Comercio al por menor de alimentos por medio de máquinas expendedoras

El Grupo desarrolla actividades relacionadas con la producción, elaboración, comercialización y distribución de productos alimentarios premium, especialmente productos cárnicos, setas y elaborados gourmets. Seguidamente se listan estas actividades:

- Inversión, gestión y desarrollo de empresas del sector alimentario, especialmente aquellas vinculadas a productos premium, sostenibles y de alta calidad
- Gestión y coordinación de sociedades participadas
- Producción y comercialización de alimentos premium
- Desarrollo de marcas propias
- Innovación y desarrollo de nuevos productos
- Expansión comercial y distribución
- Integración de criterios de sostenibilidad y bienestar animal
- Desarrollo de sinergias operativas entre sociedades del Grupo
- Cultivo y comercialización de setas frescas y deshidratadas.

Las principales líneas de negocio son:

- Alimentación premium
- Elaborados cárnicos
- Hamburguesas gourmet
- Productos certificados de bienestar animal
- Productos con certificación de neutralidad en carbono
- Desarrollo de nuevas recetas y productos innovadores
- Cultivo y comercialización de setas frescas y deshidratadas.

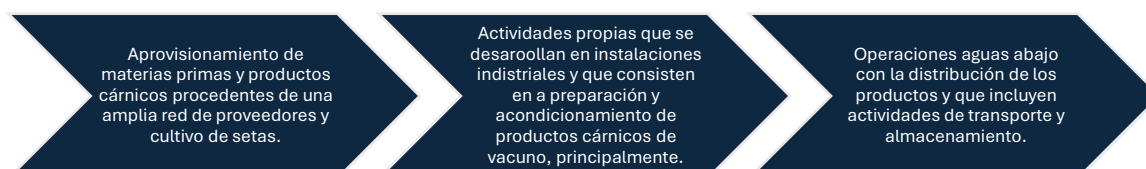
El Grupo opera dentro del sector de la alimentación premium y sirve principalmente a: gran distribución, distribución especializada, canal horeca y consumidor final.

b. Organización y estructura

Grupo Encarna, con un total de 338 personas trabajadoras y unos activos totales que superan los 73 millones de euros a cierre del pasado ejercicio, durante 2025 obtuvo un importe neto de la cifra de negocios de 71 millones de euros.

Cadena de suministro

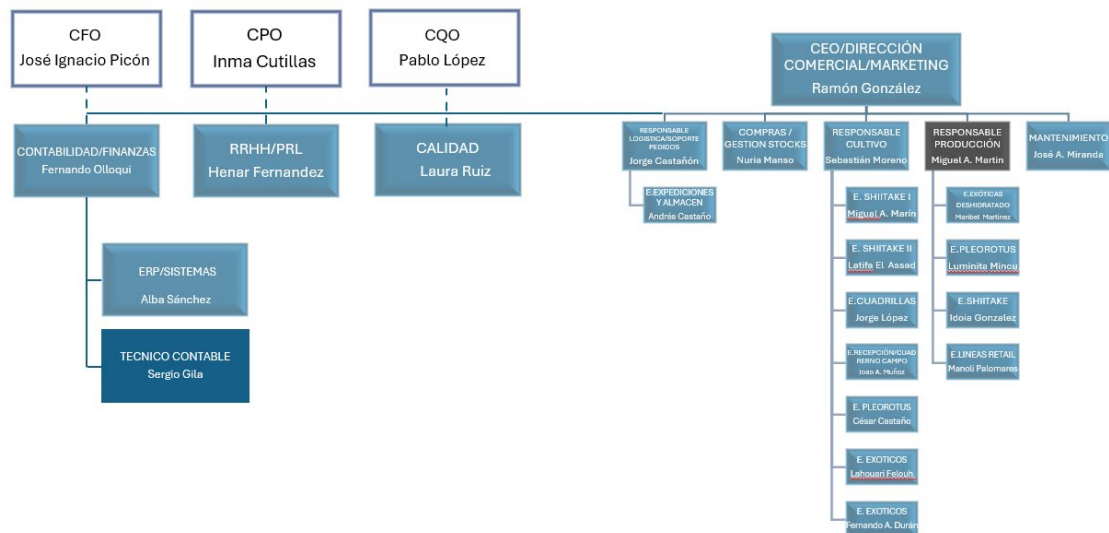
Durante el período objeto del informe no ha habido fusiones con otras sociedades, así como tampoco existe cotización en bolsa. Del mismo modo, tampoco han sucedido cambios en la organización ni en la cadena de suministro, la cual consiste brevemente en las siguientes fases:



Estructura de gobernanza

Seguidamente, se muestra el organigrama de la sociedad:

ORGANIGRAMA VALLONDO



El Grupo mantiene un fuerte compromiso con:



El objetivo del modelo de negocio es posicionarse como referente en alimentación premium, generando valor mediante:



Istari articula su modelo de negocio a través de dos sociedades participadas con actividades complementarias dentro del sector alimentario de calidad.

Encarna, Carnes Selectas y Barbero Meat El objetivo del modelo de negocio es consolidarse como referente en la producción y comercialización de proteína animal de alta calidad — carne de vacuno y elaborados cárnicos— en España, con una propuesta de valor basada en la excelencia del producto, la trazabilidad a lo largo de la cadena de valor y la construcción de marcas propias con reconocimiento en el mercado. Las principales líneas estratégicas contemplan el fortalecimiento de la marca, el crecimiento multicanal con diversificación progresiva de la base de clientes, la optimización de los procesos productivos mediante inversión en capacidad y tecnología, y la consolidación de su posición como proveedor de referencia en cada uno de los segmentos en los que opera.

Setas Vallondo. El objetivo del modelo de negocio de Setas Vallondo es consolidarse como referente en la producción y comercialización de setas y hongos de alta calidad en España, con una propuesta de valor basada en la excelencia del producto, la trazabilidad en origen y el desarrollo de una marca propia con reconocimiento en el mercado. La compañía afronta el período con una estrategia de diversificación activa, extendiendo su base de clientes hacia el segmento de suplementos nutricionales de calidad, donde las propiedades funcionales de sus productos encuentran una aplicación de alto valor añadido. Las principales líneas estratégicas contemplan la diversificación de canales y clientes, el

desarrollo de nuevos formatos y referencias de producto, y la consolidación de relaciones comerciales en los segmentos en los que opera.

Las principales líneas estratégicas del Grupo son:



c. Identificación y gestión de riesgos

El modelo de negocio de Grupo Encarna pone especial énfasis en el cumplimiento de la legislación vigente, aunque también se centra en la satisfacción de los grupos de interés. Debido a ello, la organización se centra en el trabajo de detección de los riesgos potenciales de suceder y que puedan afectar, de alguna manera, al desarrollo de la actividad empresarial. En este sentido, y a partir de un análisis llevado a cabo por la misma, se han identificado los siguientes riesgos:

- En el **ámbito ambiental**, los aspectos más relevantes se concentran en los impactos asociados a la producción de las materias primas cárnicas adquiridas a su cadena de suministro, el consumo energético de las instalaciones frigoríficas y de producción, los combustibles empleados en el transporte, el consumo de agua, la generación de residuos, la utilización de materiales de envasado y los impactos derivados del cultivo de setas.
- En el **ámbito social**, destacan cuestiones relacionadas con la seguridad y salud de los trabajadores, las condiciones laborales en la cadena de suministro, la garantía de la trazabilidad de las materias primas cárnicas procedentes de ganaderías y mataderos con certificación en bienestar animal, la seguridad alimentaria de los productos comercializados y la protección de los consumidores. Asimismo, la trazabilidad de dichas materias primas se encuentra certificada, reforzando las garantías de calidad, seguridad y transparencia a lo largo de la cadena de suministro.
- Desde la **perspectiva de gobernanza**, resultan especialmente relevantes los sistemas de trazabilidad, el cumplimiento normativo, la gestión responsable de proveedores, la prevención de riesgos de fraude alimentario, los mecanismos de control interno y la transparencia de la información facilitada a clientes y otros grupos de interés.

IV. Cuestiones ambientales

Grupo Encarna afronta su compromiso con el medio ambiente desde el estricto cumplimiento de la legislación, desarrollando su actividad con el principio de precaución activado para minimizar los efectos negativos que, eventualmente, pudiera ocasionar. La organización realiza un esfuerzo para identificar y prevenir el impacto ambiental, apostando por la eficiencia energética y el consumo responsable de los recursos, avanzando año tras año en la implementación de buenas prácticas en la materia.

Mediante el **Código ético y de conducta**, la organización se compromete firmemente a minimizar los riesgos e incidentes que el desarrollo de sus actividades pueda ocasionar al medio ambiente, haciendo que todas las personas trabajadoras estén familiarizadas con las normas en materia de medio ambiente que aplican en sus respectivos puestos de trabajo y, a su vez, asegurándose de que las cumplen en todo momento.

En esta línea, la organización no ha incurrido en gastos para la gestión de los efectos medioambientales derivados de su actividad, puesto que ha estimado que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

a. Economía circular y prevención y gestión de residuos

En el ámbito de residuos, la actividad del Grupo genera diferentes flujos de residuos y subproductos con gestión específica. Más allá de los residuos propios de cualquier actividad, como los RSU o asimilables a urbanos, los cuales siguen los procesos habituales de **separación y recogida**, el Grupo de otras tipologías.

Por un lado, se generan **subproductos animales** no aptos para el consumo humano durante las operaciones de despiece y separación, cuya gestión se realiza a través de gestores autorizados conforme a la normativa aplicable. Asimismo, la actividad de cultivo de setas genera residuos orgánicos, principalmente sustratos agotados y otros materiales derivados del proceso productivo, que se gestionan de acuerdo con la normativa vigente. Por otro lado, se generan residuos de **envases**, plásticos, cartón, madera, residuos industriales no peligrosos y aguas residuales derivadas de las operaciones de producción, limpieza e higiene de las instalaciones.

En el marco de su compromiso con la economía circular, la organización ha establecido **colaboraciones de simbiosis industrial** para el aprovechamiento de subproductos procedentes de otras actividades industriales.

Desde una perspectiva de economía circular, la gestión eficiente de estos flujos constituye una oportunidad para reducir el impacto ambiental de la organización mediante la valorización de subproductos, la mejora de la reciclabilidad de los envases, la reducción de pérdidas alimentarias y la optimización del uso de recursos.

b. Uso sostenible de recursos

Con el objetivo de trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente, Grupo Encarna realiza un consumo responsable de los recursos durante toda la cadena de valor, el cual consiste en utilizar las materias primas, el agua y la energía de manera racional.

Materias primas

Grupo Encarna desarrolla su actividad en el sector cárnico de vacuno y en el cultivo de setas, ocupando una posición relevante dentro de la cadena de valor de los productos cárnicos, tanto frescos como transformados, destinados al consumo humano, así como en la producción de setas para alimentación:

- Su actividad se inicia con el aprovisionamiento de materias primas y productos procedentes de una amplia red de proveedores. En el ámbito cárnico, adquiere piezas de vacuno que llegan directamente a sus instalaciones para su procesamiento, elaboración y comercialización. En paralelo, desarrolla el cultivo de setas en sus propias instalaciones asegurando la mejor calidad tanto para su comercialización como para la realización de productos transformados.
- Paralelamente, el Grupo mantiene relaciones comerciales con diversos proveedores de materiales auxiliares indispensables para el desarrollo de su actividad, entre los que destacan los fabricantes de envases y embalajes, para la protección, conservación y comercialización de los productos.
- Asimismo, forman parte de la cadena de suministro de Encarna y Setas Vallondo, los proveedores de servicios logísticos, transporte refrigerado, mantenimiento industrial, limpieza especializada, suministros energéticos, agua y otros servicios auxiliares necesarios para garantizar la continuidad operativa de las instalaciones.

Agua

El agua de la organización proviene en mayor medida de la red pública, aunque también existe consumo de pozo en algunas de las ubicaciones del Grupo (específicamente en Setas Vallondo). En este caso, el consumo del ejercicio 2025 para el Grupo ha sido de 50.362 m³ en agua de red y 21.000 m³ en agua de pozo.

Energía

Entre las fuentes de energía de la organización encontramos la electricidad, la cual mayoritariamente proviene de la red pública con 2.568.763 kwh de mix eléctrico. Asimismo, cabe indicar que, a su vez, parte del consumo eléctrico del Grupo, proviene de por autogeneración a través de placas solares fotovoltaicas, siendo este consumo para 2025 de 357.880 kWh.

Por otro lado, parte del consumo de energía de la organización se utiliza durante los procesos de distribución de productos, siendo el consumo de los vehículos esencialmente de combustibles de tipo fósil. Para estos combustibles, los consumos del Grupo para el ejercicio 2025 han sido de 1.170 litros de gasolina y 115.978 litros de gasoil.

En este punto, es importante listar algunas de las acciones más relevantes del Grupo en mejora de la eficiencia energética, como son: presencia de bombas de riego para evitar el uso de electricidad (específicamente en la sociedad de Setas Vallondo) y de reguladores de velocidad de los ventiladores.

c. Contaminación y cambio climático

Conforme a su compromiso con sus grupos de interés, la organización tiene calculada y verificada para el año 2024 su Huella de Carbono de Producto. Grupo Encarna, por lo tanto, tiene un objetivo claro en relación con la mitigación del cambio climático, pues se encuentra plenamente comprometido en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de su actividad. La estrategia que, para ello, la organización ha iniciado durante el período objeto de informe se compone de:

- Lucha contra el desperdicio de alimentos y, por ende, del gasto eléctrico asociada a toda la cadena de valor de los mismos.
- Reducción del consumo de combustibles durante la distribución y logística, optimizando las rutas de recorrido para una mayor eficiencia.
- Aumento de consumo eléctrico provenientes de fuentes renovables a través de la instalación paulatina de placas solares fotovoltaicas en sus establecimientos.
- Sensibilización de la plantilla para el ahorro en el consumo de electricidad.

En línea con ello, y en función de los datos energéticos mencionados anteriormente, Grupo Encarna ha determinado sus emisiones de gases de efecto invernadero para el ejercicio 2025, siendo 554 toneladas de CO₂ eq para el alcance 1 y 662 toneladas de CO₂ eq para el alcance 2.

Por otro lado, el Grupo es consciente de los potenciales impactos que su actividad puede generar sobre el entorno. En este sentido, adopta medidas orientadas a prevenir y minimizar otras formas de contaminación, como la contaminación acústica y la contaminación lumínica, contribuyendo así a reducir su incidencia sobre el medio en el que desarrolla su actividad.

d. Protección de la biodiversidad

Como parte esencial de su modelo de negocio, el cuidado de la biodiversidad es clave para el Grupo, pues gran porcentaje de los productos con los que comercializa dependen, directa o indirectamente, de especies animales o vegetales. Por ello, han desarrollado una **Política de biodiversidad**, con el objetivo de establecer los principios y compromisos en relación con la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, en el marco de sus actividades y cadena de valor, los cuales se listan a continuación:

- Cumplir con la legislación y normativa ambiental aplicable a nivel europeo, nacional y autonómico, así como con otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente.
- Identificar, evaluar y, en la medida de lo posible, reducir los impactos de sus actividades sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

- Promover un abastecimiento responsable de materias primas de origen biológico, priorizando proveedores que acrediten el cumplimiento de criterios ambientales, de sostenibilidad y de bienestar animal.
- Garantizar la trazabilidad de las materias primas utilizadas en los procesos productivos.
- Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales, en particular agua y energía, mediante la mejora continua de los procesos.
- Minimizar la generación de residuos y favorecer su correcta gestión y valorización conforme a la normativa vigente.
- Prevenir la contaminación y contribuir a la protección de los hábitats naturales.
- Integrar criterios de biodiversidad en los procesos de toma de decisiones y en la gestión operativa de la empresa.
- Promover la formación, sensibilización y concienciación del personal en materia de biodiversidad y medio ambiente.

Asimismo, indicar que la organización no se ubica en un entorno urbano, sin instalaciones, centros de trabajo ni operaciones ubicadas dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor que puedan generar un impacto significativo en la biodiversidad. Aun así, Grupo Encarna trabaja para cuidar y crear diversidad biológica en sus ubicaciones, con el fin de generar riqueza y variedad de especies.

Para este último, y en las actividades de cultivo del Grupo, se cuenta con una guía de gestión integrada de plagas que, en el momento de aplicar algún tipo de fitosanitario, permite el estudio del nivel de gravedad de la enfermedad, el umbral de tratamiento de la misma con el fin de priorizar primero los métodos físicos o biológicos a los químicos. A su vez, y como indicado con anterioridad, se evita la contaminación lumínica rechazando los encendidos innecesarios durante las horas nocturnas.

V. Cuestiones sociales y relacionadas con el personal

a. Empleo

Grupo Encarna cuenta, a cierre de ejercicio 2025, con un total de 338 personas trabajadoras en plantilla, siendo:

- Siendo 180 hombres y 158 mujeres.
- 210 personas se ubican en la franja de edad comprendida entre 30 y 50 años, seguidas de 70 personas franja de menores de 30 años y de 58 personas en la franja de mayores de 50 años.
- 201 personas se corresponden con la categoría de operarios, seguidas de 61 personas en la categoría de técnicos, 47 personas como mandos intermedios, 15 personas en la categoría de administrativos y 14 personas directivas.

	Tamaño de plantilla - 2025						
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
Empleados	H	M	H	M	H	M	
Directivos	0	0	4	3	6	1	14
Mandos intermedios	5	1	19	13	4	5	47
Técnicos	6	1	36	6	11	1	61
Administrativos	2	3	0	9	0	1	15
Operarios	28	24	47	73	12	17	201
Total de empleados	41	29	106	104	33	25	338

Distribución de contratos

Grupo Encarna fomenta la estabilidad laboral, por lo que, para la totalidad del Grupo, el 96% de los contratos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, son de tipo indefinido, siendo únicamente el 4% de tipo temporal, manteniéndose así los valores de los años anteriores, tal y cómo se observa en la siguiente tabla:

	Distribución de contratos - 2025						Total de empleados
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		
	H	M	H	M	H	M	
Indefinido completo	37	26	99	91	29	24	306
Temporal completo	3	0	4	4	2	1	14
Indefinido parcial	1	3	3	9	2	0	18
Temporal parcial	0	0	0	0	0	0	0
Total de empleados	41	29	106	104	33	25	338

Personal con discapacidad

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, Grupo Encarna contó con una persona trabajadora con discapacidad, correspondiente al sexo femenino. Si bien la Compañía no alcanza el porcentaje mínimo de contratación de personas con discapacidad establecido por la normativa aplicable, dispone de los correspondientes certificados de excepcionalidad y aplica las medidas alternativas legalmente previstas, en cumplimiento de sus obligaciones en materia de inclusión laboral y diversidad.

Despidos

Durante el período objeto del informe año 2025, se llevaron a cabo un total de 38 despidos los cuales se recogen en la siguiente tabla desagregados por género, edad y categoría profesional:

	Despidos - 2025						
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Directivos	0	0	0	0	0	0	0

Mandos intermedios	0	0	2	0	0	0	2
Técnicos	0	0	4	0	0	0	4
Administrativos	0	0	1	1	0	0	2
Operarios	4	4	8	11	1	2	30
Total de empleados	4	4	15	12	1	2	38

Política retributiva

Las retribuciones percibidas por durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por los miembros de Alta Dirección ascienden a 190.000 euros en concepto de sueldos y salarios. Dichas funciones están ejercidas por un solo hombre.

Por su parte, los miembros del Consejo de Administración, siendo 1 hombres y 1 mujeres, a cierre de ejercicio, han percibido retribuciones que ascienden 91.634,71€ durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, siendo la remuneración media de los hombres de 35.150,70€ y la remuneración media de las mujeres 21.333,30€. Durante el ejercicio, un integrante hombre, del Consejo de Administración cesó en el cargo.

En cuanto a las remuneraciones de las personas trabajadoras que conforman el Grupo, los convenios colectivos de aplicabilidad dentro de la organización establecen el sistema retributivo de la misma, considerando las percepciones salariales tales como el salario base, los complementos personales y las gratificaciones extraordinarias de cada profesional. De esta manera, las remuneraciones medias del personal de Grupo Encarna durante el período objeto del informe, en la siguiente tabla se pueden apreciar los salarios medios por género, edad y categoría profesional:

	Remuneraciones medias (en euros) - 2025						
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Directivos	-	-	59.524	57.499	83.966	42.784	71.827
Mandos intermedios	33.316	23.400	29.974	34.443	30.933	26.579	31.180
Técnicos	19.300	31.766	22.652	22.649	26.054	22.757	23.137
Administrativos	21.800	21.318	22.052	20.033	-	27.708	20.982
Operarios	19.736	15.068	19.435	16.305	21.526	18.227	17.793
Total de empleados	20.688	16.376	23.160	19.298	37.193	20.733	22.026

Se define como brecha salarial de género el hecho de que las mujeres cobren salarios inferiores a los hombres por realizar trabajos de igual valor. En este sentido, las diferencias salariales se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Diferencia salarial} = \frac{\text{Retribución hombres} - \text{Retribución mujeres}}{\text{Retribución hombres}}$$

Para calcular la brecha salarial de Grupo Encarna, por lo tanto, toda la plantilla que hubo durante el ejercicio De esta manera, el resultado de la brecha salarial es 24%.

Sexo	Brecha salarial 2025		
	H	M	TOTAL
Directivos	76.328	53.820	29%
Mandos intermedios	30.904	31.912	-3%
Técnicos	22.876	24.494	-7%
Administrativos	21.884	20.801	5%
Operarios	19.830	16.255	18%
Total	24.978	18.865	24%

b. Organización del trabajo

Tiempo de trabajo

En Grupo Encarna, tal y como establecen los diferentes convenios colectivos que le son de aplicación, la organización del trabajo es facultad y responsabilidad de la empresa. En este sentido, en todas las sociedades que conforman el Grupo, se determina una duración de la jornada ordinario de trabajo de 40 horas, con excepción de Encarna, que tiene 37 horas semanales de trabajo efectivo y siendo los tiempos de descanso tales como tiempos de comida u otros de similares características.

Absentismo

Grupo Encarna reconoce el problema asociado al absentismo y es plenamente consciente de que su reducción implica tanto un aumento de la presencia de la persona trabajadora en el puesto de trabajo como la correcta organización de la empresa, junto con unas adecuadas condiciones en materia de salud y seguridad en orden a una efectiva protección de la salud física y mental de los empleados.

En lo que respecta al absentismo del período objeto, se han registrado un total de 61.072 horas de ausencia, en los que se incluyen las ausencias por contingencias comunes y accidentes de trabajo.

Desconexión laboral

El actual desarrollo tecnológico facilita la comunicación entre las personas trabajadoras y su entorno laboral mediante dispositivos digitales, permitiendo la conexión en cualquier momento y lugar. Sin embargo, el uso inadecuado de estas herramientas puede difuminar los límites entre el tiempo de trabajo y el tiempo de descanso.

Con el objetivo de garantizar el respeto a los periodos de descanso, permisos y vacaciones, así como proteger la intimidad personal y familiar de las personas trabajadoras, Grupo Encarna establece y promueve su **Política de Desconexión Digital**, asegurando el ejercicio efectivo del derecho a la desconexión fuera del horario laboral.

Conciliación

Grupo Encarna considera que su principal activo son sus profesionales, por lo que reconoce las necesidades de las personas trabajadoras para cumplir con responsabilidades y compromisos distintos a los de la organización, de manera que alienta toda la plantilla a mantener un equilibrio saludable entre su vida personal, familiar y profesional. En este sentido, se han ido introduciendo algunas de las mejoras prácticas en esta materia, siendo las más destacadas las que se enumeran a continuación:

- Jornada intensiva los viernes
- Jornada intensiva durante el verano - Agosto.
- Jornada flexible de entrada y salida
- Un día de teletrabajo semanal a elegir por el trabajador para aquellas personas que, por la naturaleza de su posición, pueden realizarlo.
- Jornada de 37 horas semanales para el personal de Staff de Encarna.

c. Salud y seguridad

En materia de salud y seguridad, el compromiso de Grupo Encarna parte del cumplimiento exhaustivo de la normativa aplicable y de la voluntad de garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y orientado al bienestar de todas las personas trabajadoras. Para ello, la organización impulsa la mejora continua de las medidas de prevención de riesgos laborales y de promoción de la salud en todos sus centros de trabajo.

El Grupo dispone de una **Política de Prevención de Riesgos Laborales** cuyo objetivo es promover la mejora permanente de las condiciones de trabajo, integrando la prevención en todos los niveles de la organización. Asimismo, cuenta con un **Comité de Seguridad y Salud** que participa activamente en el seguimiento de las condiciones de trabajo, la identificación de riesgos y la propuesta de medidas preventivas y correctoras.

En línea con estos compromisos, la organización realiza de forma periódica **evaluaciones de riesgos laborales**, llevadas a cabo por un Servicio de Prevención Ajeno especializado, con el fin de identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a cada puesto de trabajo. Estas evaluaciones permiten establecer las medidas preventivas necesarias y realizar un seguimiento continuo de su eficacia.

Como parte del proceso de acogida, todas las personas trabajadoras reciben la documentación e información necesaria en materia de prevención de riesgos laborales, incluyendo las evaluaciones de riesgos aplicables a su puesto, las fichas informativas correspondientes, las medidas preventivas establecidas y los procedimientos de actuación en caso de emergencia. Adicionalmente, toda esta información se encuentra disponible y actualizada en el tablón de anuncios ubicado en la zona común de los trabajadores, garantizando así su acceso permanente.

La formación constituye uno de los pilares fundamentales de la cultura preventiva de la organización. Por ello, todas las personas trabajadoras realizan formación específica en prevención de riesgos laborales adaptada a su puesto de trabajo mediante cursos online gestionados por el Servicio de Prevención Ajeno Quirón Prevención y Geseme, complementados con acciones formativas e informativas adicionales cuando se producen cambios en los procesos, equipos o condiciones de trabajo.

Asimismo, Grupo Encarna garantiza la vigilancia periódica de la salud de las personas trabajadoras en función de los riesgos asociados a sus funciones, promoviendo la adaptación de los puestos de trabajo, los equipos y los métodos de trabajo a las necesidades individuales cuando resulte necesario. En el año 2025, el Grupo contó con un Responsable de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) desde enero hasta agosto.

Además, el Grupo mantiene una coordinación continua con empresas colaboradoras para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y asegurar la adecuada gestión de los riesgos compartidos. Del mismo modo, los convenios colectivos aplicables contemplan disposiciones específicas relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo, reforzando el compromiso de la organización con la protección de las personas trabajadoras.

Siniestralidad

De esta manera, los datos de accidentalidad del Grupo durante el período objeto son los que siguen:

	Siniestralidad 2025		
	Hombre	Mujer	Total
Accidentes de trabajo sin baja	7	6	13
Accidentes de trabajo con baja	14	0	14
Enfermedades profesionales	0	0	0

d. Relaciones sociales

El 100% de las personas trabajadoras de la organización se encuentran cubiertas por los 4 convenios colectivos de aplicación.

Número de convenios	4
Trabajadores cubiertos	100%

e. Formación

Para Grupo Encarna, la formación es un instrumento para promover el desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras y satisfacer, así, las necesidades de mejorar su desempeño, o de adecuar sus conocimientos y aptitudes hacia la consecución de las metas planteadas. Para poder dar respuesta a ello, se ha desarrollado un procedimiento interno para proporcionar un método que permita identificar las necesidades de formación de cada uno de los empleados, así como para gestionar, ejecutar y valorar las acciones formativas impulsadas.

En la siguiente tabla se muestran los datos relativos a las horas formativas llevadas a cabo durante el período objeto del informe:

Año	Horas de formación					Total
	Directivos	Mandos intermedios	Técnicos	Administrativos	Staff	
2025	209	1.638	72	36	1.862	3.817

f. Igualdad

La organización, cuenta con dos **Códigos éticos** de aplicabilidad (uno correspondiente a Encarna y otro a Setas Vallondo), en los cuales declara su compromiso en el desarrollo e implementación de valores y políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades sin discriminación, garantizando y manteniendo espacios de trabajo libres de desigualdades, donde se respete la dignidad de los trabajadores y se facilite el desarrollo de las personas.

En respuesta a su compromiso con la igualdad de trato y a la gestión de la diversidad, la organización cuenta con dos **Planes de igualdad** (uno para Encarna y otro para Setas Vallondo) a través de los cuales se comprometen a asegurar que todas las personas trabajadoras desarrollan su actividad en un entorno profesional, seguro y libre de discriminación, que promueve la igualdad de oportunidades en el empleado y prohíbe las prácticas discriminatorias de cualquier tipo.

En este mismo marco, Grupo Encarna se compromete a asegurar la objetividad en los procesos de selección, garantizando el acceso a los procesos de selección en condiciones de igualdad, en todas las fases que componen el mismo, desde el reclutamiento hasta la retribución, pasando por la contratación y la formación. De igual manera, la organización garantiza la promoción profesional de las personas trabajadoras sin ningún tipo de discriminación por razón de género, contemplando únicamente la experiencia profesional del candidato o candidata, así como la implicación personal en el trabajo y con la empresa.

A su vez, también mediante sus **Códigos éticos** de aplicabilidad, Grupo Encarna promueve la no discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, género, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de las personas trabajadoras, así como la igualdad de oportunidades entre todos ellos.

Asimismo, Grupo Encarna dispone de dos **Protocolos de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual** (uno para Encarna y otro para Setas Vallondo), con el objetivo de prevenir, detectar y erradicar cualquier conducta inapropiada o no deseada de naturaleza sexual o discriminatoria. Este tipo de comportamientos son absolutamente incompatibles con los valores de la organización, por lo que se fomenta la comunicación y denuncia inmediata de cualquier situación que pueda constituir acoso sexual o acoso por razón de sexo, garantizando su tratamiento con la máxima confidencialidad y diligencia.

En este sentido, todas las personas trabajadoras de la organización están obligadas a actuar, en sus relaciones laborales con otros empleados, conforme los criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad natural de cada persona y no

permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo, ni discriminación de ningún tipo.

Dentro de estos compromisos, a su vez, la organización incluye todo tipo de condicionante sujeto a diversidad, entre los que cabe destacar por razón de raza, etnia, género, edad, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otra situación que haga al sujeto susceptible de incluir en un colectivo minoritario.

VI. Derechos humanos

Además de cumplir con los requerimientos de la legislación vigente que le es aplicable, Grupo Encarna se encuentra estrechamente comprometido con el respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo en relación a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan.

En esta línea, a través de sus **Códigos éticos y de Conductas**, el Grupo trata de asegurarla correcta conducta ética de sus empleados, orientados para que desarrollen su trabajo de forma honesta e íntegra en el transcurso de las actividades profesionales. Todos los profesionales conforman la plantilla son responsables de conocer y cumplir con las leyes, reglamentos y políticas del Grupo que se aplican a su trabajo y nivel de responsabilidad, teniendo obligación de buscar asesoramiento cuando sea necesario, así como plantear inquietudes y exponer puntos de vista que ayuden a avanzar en este ámbito.

Entre otras cuestiones, el Grupo no aplica criterios discriminatorios de ningún tipo durante sus procesos internos, con independencia de la finalidad de éstos. Por ello, y especialmente durante los procesos relacionados con la gestión de personas, la organización únicamente se basa en la objetividad de las aptitudes y la valía de sus empleados, tanto en los procesos de selección y contratación de nuevos profesionales como en los procesos de promoción interna, incluyendo las acciones formativas y la retribución salarial.

Además, hace especial énfasis en el trato justo y la no discriminación, rechazando todo tipo de conductas en el trato con personas que puedan interpretarse como situaciones de acoso, alentando a un trato igualitario de todos y para todos con independencia de raza, etnia, género, edad, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otro condicionante que haga de los colectivos más vulnerables objeto de injusticia.

Por otro lado, más allá de dar cumplimiento a la normativa vigente, desde la organización se apoya el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva, respetando el derecho de las personas trabajadoras a afiliarse libremente a la sección sindical que consideren oportuna, eliminándose cualquier tipo de discriminación hacia aquellos que puedan desempeñar este tipo de actividad.

Asimismo, la organización manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio, por lo que no se relaciona con colaboradores que impongan condiciones de

empleo que infrinjan la legalidad. De la misma manera, la organización rechaza cualquier actividad turística que pueda suponer agresión a los derechos humanos o a la dignidad de las personas.

Por último, cabe indicar que durante el período objeto del informe, el año 2025, se han recibido 5 denuncias por acoso laboral, las cuales fueron investigadas y tratadas bajo el procedimiento previamente establecido.

VII. Corrupción y soborno

En el marco del compromiso con el estricto cumplimiento de las leyes aplicables, así como con la integridad y transparencia que presiden su actuación, Grupo Encarna considera la integridad parte esencial de su cultura y valores corporativos, tal y como se refleja en las principales políticas, protocolos y procedimientos de la organización.

A través de los **Códigos éticos y de conducta**, que es aplicable a todos los empleados que trabajen en la empresa o en nombre de ella, sin importar el puesto que ocupen, el nivel jerárquico en el que se encuentren, o las funciones que desempeñen, se hace especial referencia a la corrupción y el soborno, rechazando todo tipo conducta que se pueda asociar, tanto con hechos como con indicios, con pagos ilegales o sobornos a terceros.

Entre otros aspectos, las pautas de conducta que se relacionan y en las que se fundamenta la organización son las que siguen:

- **Corrupción y soborno.** Se relacionan con todos los grupos de interés de forma lícita, ética y respetuosa.
- **Conflicto de interés.** En todas las relaciones personales, profesionales y comerciales, así como en cualquiera de los procesos de contratación en lo que el personal del Grupo pueda verse involucrado, deben evitarse las situaciones de conflicto.
- **Imagen y reputación corporativa.** Para mantener la confianza de los grupos de interés, y aunque el Grupo respeta la libertad de expresión y el derecho de los individuos a expresarse libremente, solo los empleados formalmente autorizados pueden realizar declaraciones, directas o indirectas, en nombre del Grupo.
- **Accionistas e inversiones.** El Grupo manifiesta su propósito de crear valor de forma continua y sostenida en el tiempo, por lo que pone permanentemente a disposición de los accionistas e inversiones canales de comunicación y consulta.
- **Clientes y usuarios.** Cumplen con las leyes y regulaciones aplicables en las relaciones con estos grupos en la celebración de contratos y transacciones comerciales. No se ofrecen ni aceptan regalos, sobornos, dádivas ni cualquier otro tipo de beneficio indebido que pueda influir en el proceso de toma de decisiones.
- **Proveedores y asociados.** Seleccionamos a los proveedores y asociados por criterios de independencia, objetividad y transparencia, conciliando el interés de la empresa a la obtención de las mejores condiciones, con la conveniencia de mantener relaciones estables con agentes éticos y responsables

Además, las personas trabajadoras del Grupo se encuentran plenamente comprometidos a proteger la confidencialidad de la información que se les ha sido confiada durante el desarrollo de su actividad, especialmente en lo que se refiere a los datos personales y sensibles que se derivan de la comercialización y distribución de sus productos. En este mismo sentido, todos los profesionales de la organización que participen en procesos de selección y contratación de empleados, así como aquellas que ejecuten responsabilidades en el ámbito de compras y aprovisionamiento actuarán con la debida diligencia para proteger información sensible.

Durante el período objeto del informe, el año 2025, la organización ha realizado aportaciones en especies no monetarias a fundaciones o entidades sin ánimos de lucro por un importe de 9.298 euros, mientras que se hicieron aportaciones monetarias por un importe de 3.500 euros.

VIII. Información sobre la sociedad

a. Compromiso con el desarrollo sostenible

El compromiso de Grupo Encarna en materia de responsabilidad social es trabajar en el desarrollo sostenible, entendiendo éste como el equilibrio entre los resultados económicos, el impacto social positivo que aporta al entorno y la conservación del medio ambiente, desde un enfoque transversal y con aportación de valor al conjunto de toda la organización.

La compañía, por lo tanto, se dedica a impactar de forma positiva en la comunidad local, tanto directa como indirectamente, ya sea a través de la creación de empleo en contribución al ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico, como el fomento de los productores locales de la zona en la compra y adquisición de productos y servicios en contribución al ODS 12 de producción y consumo responsables. Del mismo modo, la organización incide en los ODS 1 de fin de la pobreza, ODS 2 de hambre cero, y ODS 3 de salud y bienestar.

El Grupo participa activamente en diversos acuerdos de patrocinio con entidades y equipos deportivos, contribuyendo al fomento de la actividad física, los valores del deporte y el desarrollo de las comunidades locales. Entre estas colaboraciones destaca el patrocinio del Club Deportivo Autol, así como el apoyo a otras iniciativas deportivas que promueven la formación, el trabajo en equipo y la integración social. A través de estas acciones, el Grupo refuerza su compromiso con el entorno y con el impulso de hábitos de vida saludables.

b. Subcontratación y proveedores

La cadena de valor de Grupo Encarna comienza en la compra de materias primas a los proveedores dedicados a la producción de ganado vacuno, donde se desarrollan actividades relacionadas con la cría, alimentación y manejo de los animales. Tal y como se refleja en sus **Códigos éticos y de conducta**, el Grupo vela especialmente por la responsabilidad de las empresas proveedoras, comprobando, entre otras cuestiones, no solo que estén al corriente y que cumplan con todos los derechos y obligaciones legales de las

relaciones laborales, sino que también garanticen los más exigentes estándares de calidad y bienestar animal, así como trazabilidad, sanidad ganadera y gestión ambiental.

Como indicado anteriormente, la producción ganadera depende de una compleja red de proveedores de materias primas y materiales auxiliares indispensables para el desarrollo de su actividad, así como los proveedores logísticos y otros servicios necesarios para garantizar la continuidad operativa de las instalaciones.

En este sentido, el Grupo cuenta con un **Procedimiento de control de proveedores**, el cual tiene como objetivo garantizar que el suministro procede de proveedores que cumplen los requisitos legales y una serie de requisitos superiores establecidos en el programa de homologación. Por ello, Grupo Encarna tiene desarrollado un **cuestionario para la homologación de proveedores**, mediante los cuales estos manifiestan su compromiso con aspectos ambientales y de seguridad alimentaria.

Por último, aunque la organización muestra un compromiso en relación con la integración de aspectos relacionados con la sostenibilidad, cabe indicar que no lleva a cabo de manera específica procesos de auditoría a las empresas proveedoras con las que establece algún tipo de relación.

c. Consumidores

Como uno de sus compromisos de conducta ética, Grupo Encarna presta especial atención a las obligaciones fijadas y reglamentaciones aplicables a los productos que ofrece. Acompañado de un servicio de calidad y la mejor trazabilidad posible de los aprovisionamientos, la organización garantiza la seguridad alimentaria de sus productos. En este sentido, una empresa externa especializada en la materia realiza controles de las instalaciones.

En línea con ello, y también como aspecto clave dentro de sus **Códigos éticos y de conducta** y de su **Política corporativa**, la calidad y la seguridad alimentaria son parte esencial del negocio del Grupo, siendo concretamente:

- Proporcionar productos seguros y nutricionalmente adecuados a las necesidades de los consumidores, velando por la aplicación de las Buenas Prácticas de Fabricación e higiene.
- Satisfacer las necesidades de los clientes en relación con la capacidad de suministro, el respeto por los tiempos de entrega, el cumplimiento de las especificaciones acordadas, y la eficiencia en la gestión de sus necesidades.
- Cumplir con los requisitos legales en términos de seguridad alimentaria, autenticidad, exigencias en materia de bienestar animal a la cadena de suministro, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Involucrar y hacer participar a la organización en la estrategia de mantener la posición de empresa referente para la innovación y desarrollo de productos.
- Inculcar a la organización la filosofía de elaborar los productos de la gama cuidando el más mínimo detalle y buscando la excelencia.
- Formar y fortalecer a los empleados en sus competencias técnicas y actitudes tales como el compromiso, la responsabilidad y la cultura de calidad y seguridad alimentaria.

- Potenciar y consolidar en el tiempo las relaciones de partenariado y colaboración con los proveedores de materias primas, productos y servicios.
- Mantener las Certificaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad Alimentaria entre las que se destacan la **Certificación IFS Food** o la exigencia a proveedores sobre la **Certificación en Bienestar Animal Welfair**. Asimismo, en Setas Vallondo están **certificados en Producto Ecológico y GlobalGap**.
- Implementar y mantener un programa de la Defensa Alimentaria para propiciar un entorno de trabajo seguro para los empleados y para nuestros productos.

Siguiendo la cadena de valor anteriormente iniciada en el apartado de proveedores, y después de las operaciones productivas propias de Grupo Encarna, los productos son distribuidos a través de operadores logísticos especializados que aseguran el mantenimiento de la cadena de frío durante el transporte y almacenamiento.

Los clientes de Grupo Encarna incluyen distintos canales de comercialización, entre los que destacan la distribución alimentaria organizada, el comercio minorista especializado, cadenas de restauración, servicios de alimentación colectiva y otros operadores del sector alimentario. La compañía aporta valor no solo mediante la transformación física del producto, sino también mediante la adaptación de formatos, especificaciones de calidad, sistemas de envasado y requisitos logísticos a las necesidades particulares de cada cliente.

Por otro lado, para la organización, el conocimiento en la diversificación de gustos y tendencias, así como la personalización de las experiencias en el servicio, son componentes esenciales para la satisfacción y fidelización de los consumidores. En este sentido, La organización aporta valor no solo mediante la transformación física del producto, sino también mediante la adaptación de formatos, especificaciones de calidad, sistemas de envasado y requisitos logísticos a las necesidades particulares de cada cliente.

En lo referente a la gestión de reclamaciones, el Grupo sigue el mecanismo habitual a través de los servicios provinciales de ciudadanía y derechos sociales, proporcionando a quienes lo soliciten el impreso correspondiente. A su vez, los clientes disponen de los mecanismos necesarios para hacer llegar sus sugerencias o quejas a la empresa, a través de sus profesionales, quienes se encargan de proporcionar, en la mayor brevedad posible, respuesta a éstas.

Uno de sus centros, SETAS VALLONDO dispone de un sistema implantado y documentado para la gestión de reclamaciones, sugerencias y comunicaciones relacionadas con la calidad y seguridad alimentaria de sus productos, garantizando en todo momento una comunicación eficaz y transparente con clientes y partes interesadas. La organización mantiene una orientación continua al cliente mediante diferentes canales de comunicación habilitados para la recepción de incidencias, consultas o reclamaciones, entre los que se incluyen el correo electrónico corporativo, la comunicación telefónica, el contacto comercial directo y las encuestas de satisfacción enviadas periódicamente tanto en formato online como por correo electrónico.

Dentro del **Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria**, las reclamaciones y comunicaciones recibidas son gestionadas conforme al procedimiento de gestión de no conformidades y acciones correctivas implantado en la empresa. Una vez recibida una incidencia, esta es registrada, evaluada y analizada por el Responsable de Calidad junto con Gerencia y, en caso necesario, con los departamentos implicados, con el fin de determinar

su origen, evaluar su posible impacto y establecer las acciones correctivas o preventivas oportunas. Posteriormente se realiza un seguimiento de la eficacia de las medidas implantadas y se comunica al cliente la resolución adoptada, dejando constancia documental de todo el proceso.

En aquellas situaciones que puedan afectar a la seguridad alimentaria, el sistema contempla la activación inmediata de los procedimientos de trazabilidad, gestión de crisis y retirada de producto, garantizando la rápida identificación del producto afectado, la evaluación del riesgo y la comunicación inmediata a clientes, proveedores o autoridades competentes cuando resulte necesario.

La organización realiza además un seguimiento periódico del volumen y tipología de las reclamaciones recibidas como herramienta de mejora continua del sistema. Las incidencias son analizadas en función de su naturaleza, pudiendo estar relacionadas con aspectos de calidad del producto, etiquetado, transporte, documentación, servicio o requisitos específicos de cliente. Toda esta información es revisada anualmente durante la Revisión por la Dirección, donde se evalúan las tendencias detectadas, la eficacia de las acciones correctivas implantadas, los tiempos de respuesta y las oportunidades de mejora del sistema de gestión.

Asimismo, SETAS VALLONDO desarrolla anualmente **encuestas de satisfacción** dirigidas a sus clientes, cuyos resultados son analizados y presentados en la revisión anual del sistema para valorar el grado de satisfacción, detectar posibles áreas de mejora y reforzar la relación con los clientes. Este proceso forma parte del compromiso de la empresa con la mejora continua, la cultura de seguridad alimentaria y el cumplimiento de los requisitos establecidos por IFS Food, Global G.A.P., certificación ecológica, legislación vigente y requisitos específicos de cliente.

Como evidencia de la correcta implantación y seguimiento de este sistema, la empresa dispone de registros documentados asociados a la revisión por dirección, gestión de reclamaciones, acciones correctivas, encuestas de satisfacción, trazabilidad y gestión de crisis y emergencias.

En relación con esto último, y para el período objeto, el año 2025, indicar que el Grupo ha recibido un total de 45 reclamaciones por parte de clientes, siendo el grueso de las incidencias sobre las características organolépticas de los productos.

d. Información fiscal

Istari Investments S.L., mediante el Consejo de Administración, formula las Cuentas anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado, los cuales son posteriormente aprobados. En esta línea, seguidamente se muestran los indicadores más relevantes en cuanto a la información fiscal de la organización:

	2025
Resultado antes de impuestos	(6.948.635)
Impuestos sobre beneficios	691.764
Subvenciones recibidas	123.493

IX. Índice de contenidos GRI

Bloque	Contenido	GRI	Apartado
ORGANIZACIÓN			
Descripción del modelo de negocio	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	2-1, 2-6	3
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	2-9	3
	Objetivos, estrategias, políticas que aplica el Grupo y sus resultados	2-23, 2-24	3
Principales riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	2-6	3
	Cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	2-25, 3-3	3
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	2-25	3
MEDIO AMBIENTE			
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad	2-24, 2-27, 3-3, 201-2	4
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
	La aplicación del principio de precaución, medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente		
Contaminación	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	305-7a	4
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente		
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5	4
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1, 303-4, 303-5	4

	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1	4
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-4, 302-5	4
	Uso de energías renovables	302-3	4
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1, 305-2, 305-3	4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	n/a	4
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5	4
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1, 304-3	4
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	4
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7, 405-1	5
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	5
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	n/a	5
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	n/a	5
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	2-19, 401-2	5
	Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	5
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	2-19	5
	Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo	n/a	5
	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	5
Organización del trabajo	Empleados con discapacidad	405-1	5
	Número de horas de absentismo	403-2	5
	Medidas de conciliación	401-3	

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1, 403-2, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7	5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-9, 403-10	5
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	402-1	5
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30	5
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	5
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2	5
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	5
Accesibilidad universal	Medidas adoptadas para facilitar la accesibilidad de los colectivos más vulnerables	n/a	5
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	5
	Planes de igualdad	n/a	5
	Medidas adoptadas para promover el empleo	n/a	5
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	n/a	5
	Política contra todo tipo de discriminación	406-1	5
	Gestión de diversidad	n/a	5
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	2-23, 410-1	6
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	6
	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3-3, 412-2	6
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1	6
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	6
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	406-1	6

	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	6
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	6
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	3-3, 205-2, 205-3	7
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	3-3, 205-2, 205-3	7
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	415-1	7
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	8
	Impacto de la actividad en la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	203-1, 203-2, 204-1	8
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	2-29	8
	Acciones de asociación o patrocinio	2-28, 413-1	8
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y medioambientales	n/a	8
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 308-2, 414-1, 414-2	8
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1, 416-2, 417-1	8
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	2-25, 416-2, 418-1	8
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	207-4	8
	Impuesto sobre beneficios pagados	n/a	8
	Subvenciones públicas recibidas	201-4	8

Formulación del Estado de Información No Financiera por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Istari Investments S.L. ha formulado el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

Madrid, 14 de julio de 2026

Jose Maria Vara Izquierdo
Presidente

D. Fernando Chocarro Serrano
Consejero Delegado

D. José Tomás Moliner Robredo
Consejero

Dña. Marta Sanchez Serrano
Consejera

D. David Jiménez Barbero
Consejero

D. Alberto Jiménez Barbero
Consejero

D. Álvaro Jiménez Barbero
Consejero

Unigrains, S.A.
Debidamente representada por
D. Álvaro Hernández

Formulación del Estado de Información No Financiera por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Istari Investments S.L. ha formulado el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

Madrid, 14 de julio de 2026



Jose Maria Vara Izquierdo
Presidente

D. Fernando Chocarro Serrano
Consejero Delegado

D. José Tomás Moliner Robredo
Consejero

Dña. Marta Sanchez Serrano
Consejera

D. David Jiménez Barbero
Consejero

D. Alberto Jiménez Barbero
Consejero

D. Álvaro Jiménez Barbero
Consejero

Unigrains, S.A.
Debidamente representada por
D. Álvaro Hernández

Formulación del Estado de Información No Financiera por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Istari Investments S.L. ha formulado el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

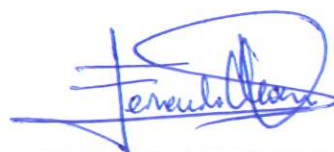
Madrid, 14 de julio de 2026

Jose Maria Vara Izquierdo
Presidente

D. José Tomás Moliner Robredo
Consejero

D. David Jiménez Barbero
Consejero

D. Álvaro Jiménez Barbero
Consejero



D. Fernando Chocarro Serrano
Consejero Delegado

Dña. Marta Sanchez Serrano
Consejera

D. Alberto Jiménez Barbero
Consejero

Unigrains, S.A.
Debidamente representada por
D. Álvaro Hernández

Formulación del Estado de Información No Financiera por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Istari Investments S.L. ha formulado el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

Madrid, 14 de julio de 2026

Jose Maria Vara Izquierdo

Presidente



D. José Tomás Moliner Robredo

Consejero

D. David Jiménez Barbero

Consejero

D. Álvaro Jiménez Barbero

Consejero

D. Fernando Chocarro Serrano

Consejero Delegado

Dña. Marta Sanchez Serrano

Consejera

D. Alberto Jiménez Barbero

Consejero

Unigrains, S.A.

Debidamente representada por
D. Álvaro Hernández

Formulación del Estado de Información No Financiera por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Istari Investments S.L. ha formulado el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

Madrid, 14 de julio de 2026

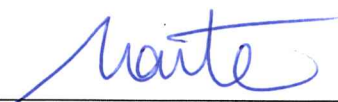
Jose Maria Vara Izquierdo
Presidente

D. José Tomás Moliner Robredo
Consejero

D. David Jiménez Barbero
Consejero

D. Álvaro Jiménez Barbero
Consejero

D. Fernando Chocarro Serrano
Consejero Delegado



Dña. Marta Sanchez Serrano
Consejera

D. Alberto Jiménez Barbero
Consejero

Unigrains, S.A.

Debidamente representada por
D. Álvaro Hernández

Formulación del Estado de Información No Financiera por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Istari Investments S.L. ha formulado el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

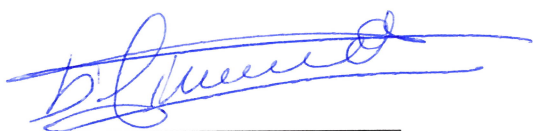
Madrid, 14 de julio de 2026

Jose Maria Vara Izquierdo
Presidente

D. Fernando Chocarro Serrano
Consejero Delegado

D. José Tomás Moliner Robredo
Consejero

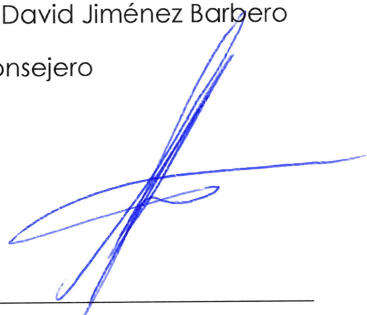
Dña. Marta Sanchez Serrano
Consejera



D. David Jiménez Barbero
Consejero



D. Alberto Jiménez Barbero
Consejero



D. Álvaro Jiménez Barbero
Consejero

Unigrains, S.A.

Debidamente representada por
D. Álvaro Hernández

Formulación del Estado de Información No Financiera por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Istari Investments S.L. ha formulado el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

Madrid, 14 de julio de 2026

Jose Maria Vara Izquierdo
Presidente

D. Fernando Chocarro Serrano
Consejero Delegado

D. José Tomás Moliner Robredo
Consejero

Dña. Marta Sanchez Serrano
Consejera

D. David Jiménez Barbero
Consejero

D. Alberto Jiménez Barbero
Consejero

D. Álvaro Jiménez Barbero
Consejero



Unigrains, S.A.
Debidamente representada por
D. Álvaro Hernández